



IBNORCA

Instituto Boliviano de Normalización y Calidad

GUÍA

DE USO DE MARCA

**GASES DE
EFECTO
INVERNADERO**

**GUÍA DE
USO DE MARCA DE GASES DE EFECTO
INVERNADERO**



TABLA DE CONTENIDO

1. REFERENCIAS Y DOCUMENTOS RELACIONADOS.	2
2. DESCRIPCIÓN.....	2
3. APLICACIÓN DEL LOGOTIPO.	2
4. REGLAS PARA EL USO DE MARCA GASES EFECTO INVERNADERO.	3
4.1 Uso correcto de la marca Gases Efecto Invernadero.	3
4.2 Uso por terceros.	6
5. USO INDEBIDO DE LA MARCA GASES EFECTO INVERNADERO.....	7
6. SANCIONES.....	7
7. CONSULTAS Y ACLARACIONES.....	7
8. ANEXOS.	7

**GUÍA DE
USO DE MARCA DE GASES DE EFECTO
INVERNADERO**



1. REFERENCIAS Y DOCUMENTOS RELACIONADOS.

Código	Descripción
NB/ISO 14064-1:2016	Norma: Gases de efecto invernadero Parte 1: Especificación con orientación, a nivel de las organizaciones, para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero. <i>(Correspondiente a la norma NB/ISO 14064-1:2020)</i>
ISO/IEC 17029	Norma: Evaluación de la conformidad – Principios generales y requisitos para los organismos de validación y verificación.

2. DESCRIPCIÓN.

El uso de marca Gases efecto invernadero (GEI) sirve para identificar a aquellas organizaciones que han pasado por un proceso de verificación por IBNORCA, donde los informes declarados por dichas organizaciones cumplen los requisitos de la norma NB/ISO 14064-1:2016.

Este documento está sometido a revisiones periódicas para asegurar su actualización y mejora, y en los casos en que haya modificaciones se mantendrán informados de la nueva versión a quienes corresponda.

Cuando se entrega el certificado, la organización recibirá en un plazo de 2 días hábiles vía correo electrónico por el área de comunicación de IBNORCA los logotipos autorizados en formato * (ai) y png para su uso de acuerdo a los lineamientos establecidos en el presente documento.

*Formato Adobe Illustrator.

Nota: El presente documento se encuentra disponible en la página web de IBNORCA (www.ibnorca.org)

3. APLICACIÓN DEL LOGOTIPO.

La marca de Gases Efecto Invernadero (GEI) está compuesta por:

- El logotipo del IBNORCA;
- El rótulo de la norma correspondiente;
- Si representa a una Cuantificación o Reducción de GEI;
- Gestión en la que se realizó la verificación.

**GUÍA DE
USO DE MARCA DE GASES DE EFECTO
INVERNADERO**



Aplicación del logo correcto

- La aplicación del color de logotipo Gases de efecto Invernadero (GEI) en todos los casos, conservará el fondo externo blanco, un fondo interno verde con letras blancas.
- El código binario de color: #00963f; para impresiones se debe utilizar C=97, M=8, Y=100, K=0; de forma digital utilizar R=0, G=150, B=63.

Nota: Deberá someterse a consideración del IBNORCA aquellos usos de la marca distintos de los especificados en el presente documento o todos aquellos que puedan dar lugar a interpretaciones erróneas. En estos casos la organización deberá enviar, para su consideración, una muestra del uso de marca que pretende utilizar y obtener la autorización de IBNORCA.

4. REGLAS PARA EL USO DE MARCA GASES EFECTO INVERNADERO.

4.1 Uso correcto de la marca Gases Efecto Invernadero.

- La marca de Gases de efecto invernadero (GEI) es propiedad exclusiva de IBNORCA.
- Los beneficiarios de los derechos del uso de la marca de Gases de efecto invernadero (GEI) son las organizaciones que tienen certificado(s) vigente(s) y que además respeten las disposiciones legales y contractuales establecidas entre ambas partes.
- La marca Gases Efecto Invernadero (GEI) puede ser utilizada por las organizaciones verificadas en: murales de establecimiento, cualquier tipo de publicidad, documentos o medios de comunicación.
- Es obligatorio indicar la norma en el logotipo.

GUÍA DE USO DE MARCA DE GASES DE EFECTO INVERNADERO



Uso correcto



(x)Uso incorrecto "No indica la norma"

Algunos otros ejemplos de **USOS INCORRECTOS** podemos encontrar en el Anexo.

La marca Gases efecto invernadero (GEI) puede ser utilizada en los siguientes elementos:

4.1.1 Material de papelería y publicidad.

La marca Gases efecto invernadero (GEI) puede ser reproducida en impresos, folletos publicitarios, catálogos, facturas, cartas, faxes, etc., siempre que vaya asociada al nombre de la organización y que en ningún caso aparezcan referencias a productos/servicios o direcciones no incluidas en el alcance de la verificación.



Uso correcto

4.1.2. Productos y embalajes.

El IBNORCA **NO** permite que la marca de verificación de GEI bajo la ISO 14064-1 sea usada en productos. El uso de la marca en los productos implica una verificación de Huella de Carbono bajo ISO 14067.

La marca Gases de efecto Invernadero (GEI), en ningún caso, puede reproducirse directamente sobre los productos o sobre el embalaje primario de los mismos. (Se entiende por embalaje primario, aquel que contiene la unidad de venta), o de ninguna manera que pueda interpretarse que denota la conformidad del producto.

**GUÍA DE
USO DE MARCA DE GASES DE EFECTO
INVERNADERO**



*Uso correcto en el envase secundario
(x) Uso incorrecto en envases primarios*

Está permitido, en cambio, la colocación de la marca Gases de efecto invernadero sobre el embalaje secundario. Se entiende por embalaje secundario el que contiene al envase primario; por ejemplo, un contenedor que contengan un lote de unidades de venta embalados.



Uso correcto



(x) Usos incorrectos

4.1.3. Documentos, informes o certificados.

La organización cuyo producto/servicio es un documento (certificado, plano, informe de ensayo/prueba de laboratorio, de calibración, inspección, etc.) **NO PODRÁ** incluir la marca Gases de efecto invernadero en dichos documentos.

**GUÍA DE
USO DE MARCA DE GASES DE EFECTO
INVERNADERO**



(X) Uso incorrecto en informes de ensayo/prueba/laboratorio/inspección

El laboratorio también puede presentar el logo de Gases de efecto invernadero (GEI) en folletos publicitarios, membretes, etc., en cumplimiento de la normativa de uso de la marca.

4.1.4. Vehículos de transporte.

No se puede reproducir la marca Gases de efecto Invernadero (GEI) en vehículos de transporte, camiones u otros.



(x) Usos incorrectos

Está **prohibido** el uso del logo en vehículos.

4.2 Uso por terceros.

IBNORCA como propietario de marca de verificación el Cliente se compromete a no hacer mal uso de ella de acuerdo al acuerdo legalmente ejecutable entre ambas partes en consonancia con las reglas mencionadas en punto 4 y 5.

**GUÍA DE
USO DE MARCA DE GASES DE EFECTO
INVERNADERO**



5. USO INDEBIDO DE LA MARCA GASES EFECTO INVERNADERO.

Se considera uso indebido, cuando:

- Organizaciones o emplazamientos hacen uso de la marca en un alcance diferente al establecido en la Verificación.
- Organizaciones cuyo certificado este vencido.
- Organizaciones hacen uso de la marca Gases efecto invernadero (GEI) en envases primarios.
- Organizaciones hacen uso de la marca Gases efecto invernadero (GEI) de forma que resulta confusa o engañosa para las partes interesadas.

6. SANCIONES.

IBNORCA verificará el uso de la marca a través de las auditorías/evaluaciones correspondientes. Si la organización no cumpliera con lo establecido en el presente documento es su responsabilidad tomar acciones correctivas para eliminar las consecuencias negativas del uso indebido de la marca Gases efecto invernadero (GEI).

En caso de que la organización no tomara acciones para corregir el uso indebido de la marca Gases efecto invernadero (GEI), esta puede ser causal para la suspensión o retiro del logo y certificado.

7. CONSULTAS Y ACLARACIONES

Para obtener más información sobre esta Guía de uso de marca Gases efecto invernadero (GEI), Comuníquese con el área de Evaluación de la Conformidad o con el Área de Calidad de IBNORCA, contactos: certificacion@ibnorca.org - gestión.calidad@ibnorca.org.

8. ANEXOS.

Anexo	Código	Descripción del Anexo
Anexo	N/A	Este anexo describe los ejemplos de usos INCORRECTOS con los logos.

GUÍA DE USO DE MARCA DE GASES DE EFECTO INVERNADERO ANEXO



USOS INCORRECTOS (Versión Vertical) los siguientes ejemplos no son limitativos pueden existir otro(s) usos incorrectos.

